

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00874-00.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se releva al liquidador designado mediante auto del 29 de agosto de 2022; en su lugar, se designa a Richard Steven Barón Rodríguez, tomado de la lista de liquidadores registrada en la página web de la Superintendencia de Sociedades, a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$570.000,00 m./cte. Comuníquesele que deberá tomar posesión del cargo encomendado el día **7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:15 AM**, en la forma y condiciones indicadas por el colaborardel despacho. Comuníquesele su designación por el medio más expedito.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **23 de septiembre de 2022** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario